



ANUNCIO

Con fecha 15 de Abril de 2025, la Concejala Delegada de Recursos Humanos ha dictado Resolución n.º 2025003031, relativa a aprobación de la **RELACIÓN DEFINITIVA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS EN EL PROCESO SELECTIVO PARA LA CREACIÓN DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO, PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA EMPLEO Y FORMACIÓN, PROYECTO: "ADMINISTRA II"**, con el siguiente contenido:

"Por resolución n.º 2025002684 de 4 de abril de 2025, de la Concejala Delegada de Recursos Humanos, se aprobó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en el proceso selectivo para la creación de una bolsa de trabajo en la categoría profesional de personal de apoyo administrativo, para la ejecución del programa empleo y formación, proyecto: "Administra II"

Vista la única alegación a la referida resolución, presentada por la aspirante Dña. María del Carmen Fernández Gutiérrez, en fecha 09/04/2025, con número de registro 2025023687, en el que aporta documentación acreditativa de poseer la experiencia requerida en el apartado décimo de la Resolución de 11 de julio de 2024, de la Dirección General de Formación Profesional para el Empleo, por la que se convocan para los años 2024 y 2025, las subvenciones publicas previstas en la orden de 13 de septiembre de 2021, procede estimar su petición.

Por el presente, en virtud de las atribuciones que me otorga la legislación vigente y la delegación efectuada por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada en fecha 23 de junio de 2023, modificada por acuerdo de fecha 6 de noviembre de 2023 y decreto del Alcalde-presidente, número 2024008139, de 23 de diciembre,

HE RESUELTO:

PRIMERO: APROBAR LA RELACIÓN DEFINITIVA DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS DE BOLSA DE TRABAJO PARA LA CATEGORÍA DE PERSONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO

A) ADMITIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
AZUAGA DÍAZ, DOLORES	***9792**
CORDERO SERRANO, MARÍA LUZ	***8231**
DÍAZ LÓPEZ, MARÍA SONIA	***1494**
GARCÍA DE LA TORRE, ESTEFANÍA	***2248**
GONZÁLEZ SÁNCHEZ, NURIA	***9251**
FERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, MARÍA DEL CARMEN	***0191**
LOBILLO RUIZ, DAMIÁN	***6817**
MARTÍN REQUENA, VÍCTOR MANUEL	***7131**
ROCA MORENO, SUSANA	***9675**





B) EXCLUIDOS:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
ARROYO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL MAR	***4111**	B
CLAVERO PÉREZ, JUANA CAROLINA	***1052**	B
DÍAZ MARTÍN, ANA MARÍA	***5622**	B
DÍAZ MARTÍN, CARMEN	***5623**	B
ELÍAS FRANCO, ROCÍO	***8778**	D
PRADOS LÓPEZ, MARÍA	***2937**	B
SARMIENTO GARCÍA, CRISTINA	***1407**	B, D

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta DNI, incompleto o caducado.

B) Falta Titulación de Ciclo Formativo de Grado Superior de Administración y Finanzas o equivalente o bien de Ciclo Formativo de Grado Medio de Gestión Administrativa o equivalente. A estos efectos, se entenderá por equivalente lo establecido en la disposición adicional tercera del Real Decreto 1584/2011, de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico Superior en Administración y Finanzas y se fijan sus enseñanzas mínimas y la disposición adicional tercera del R.D. 1631/2009, de 30 de octubre, por el que se establece el título de técnico en gestión administrativa y se fijan sus enseñanzas mínimas, conforme al apartado 4º de las bases y de la convocatoria.

C) No aporta resguardo acreditativo de haber satisfecho el importe de los derechos de examen, conforme al apartado 4º de las bases y de la convocatoria.

D) Un año de experiencia, como mínimo, acreditada en el entorno profesional establecido en el artículo 7 de los reales decretos citados anteriormente en los últimos 10 años, conforme al apartado 4º de las bases y de la convocatoria.

SEGUNDO: DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL ÓRGANO DE SELECCIÓN

Conforme a la base 5ª de la convocatoria, el Órgano de Selección estará integrado por los siguientes miembros:

Presidenta:

Dña. Begoña Bravo Molina. Suplente Dña. Rocío Marín Fernández.

Vocales:

Dña. Mª José Girón Gambero. Suplente: Dña. Ana M. Graciano Martínez

Dña. Caridad Ruíz Barbadillo. Suplente: Dña. Aída Mª Conde Quintano

D. Manuel Rodríguez Marcos. Suplente: D. Javier Pacheco Mangas

D. Antonio García Olmo. Suplente: D. Enrique Ladera Rodríguez

Secretaria:

Dña. María Carmen Sánchez González. Suplente: Dña. Mª José Martín Hidalgo





TERCERO: LUGAR, FECHA Y HORA DE CELEBRACIÓN DE LA ENTREVISTA CURRICULAR.

Se convoca a los Sres. aspirantes admitidos a la **entrevista curricular** establecida en la base 7.B) de la convocatoria que se celebrará el próximo día 7 de mayo de 2025, a las **11:30 horas**, en el **Edificio de Empresa y Empleo** del Excmo. Ayuntamiento de Vélez-Málaga, sito en **calle José de Ribera, 5, de Vélez-Málaga**.

De conformidad con lo establecido en la base 8ª de la convocatoria y en la Resolución de 31 de enero de 2025 de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública de la Junta de Andalucía, el orden de actuación de los aspirantes en las pruebas selectivas que se convoquen durante el año 2025 se determinará alfabéticamente a partir de la letra "H" del primer apellido.

Los aspirantes deberán comparecer a la entrevista provistos de Documento Nacional de Identidad.”.

Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, puede interponer alternativamente recurso potestativo de reposición ante el mismo Órgano de Gobierno en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 01 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien interponer directamente recurso contencioso-administrativo, ante el Juzgado Contencioso Administrativo de Málaga, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al del anuncio de la presente resolución, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa; todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que considere más conveniente a su derecho.

Firmado electrónicamente por
María Alicia Ramírez Domínguez,
Concejala Delegada de
Recursos Humanos,
el 16/04/2025, a las 11:00:25.

